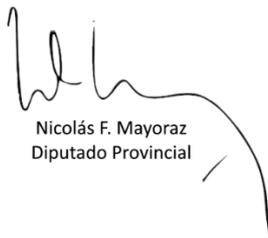




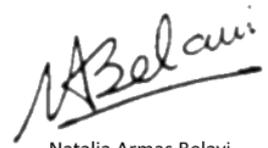
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) utilización de construcción y tecnología sustentable en los planes de vivienda llevados a cabo por el gobierno de la provincia con mención de cantidad y costo;
- b) utilización de construcción y tecnología sustentable en la construcción de establecimientos educativos con mención de cantidad y costo; y,
- c) partida presupuestaria anual destinada para este tipo de construcción.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados trascendió la noticia de un vecino del barrio Santa Rita de la ciudad de Santa Fe, plomero de oficio, que desde hace tres años empezó a incursionar en la construcción con botellas de plástico.

Allí, surgió el valor de reciclar. Los plásticos se constituyeron con el tiempo en uno de los mayores residuos generados a nivel mundial. El principal problema es que se convierten más rápido en basura de lo que el ser humano es capaz de gestionarlo para su reciclaje y reutilización¹.

Pero más allá de esto, el gobierno de la provincia desde mayo de este año, viene apostando a este tipo de construcción que considera ecológica para la realización de establecimientos educativos².

¹ Cf. <https://radiouno931.com.ar/nota/12303-Una-apuesta-por-los-ecoladrillos-para-reducir-la-contaminacion-y-construir-casas-economicas>

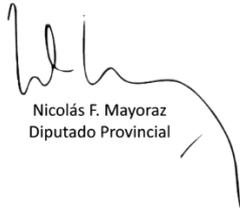
² Cf. <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/santa-fe-avanza-la-construccion-edificios-escolares-ecologicos-unicos-latinoamerica-n309178>



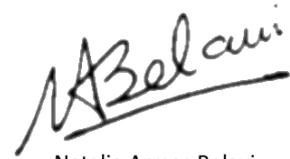
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, a través de este tipo de construcción, se busca acompañar las nuevas tecnologías y condiciones edilicias consideradas sustentables de forma tal de pensar en otra infraestructura que comenzó a manifestarse tras la pandemia vivida.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial